

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
Provincia de Bolívar - Región La Libertad

FORMATO N° 03:
SOLICITUD

(Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales - Ley N° 30458)

Longotea, 21 de abril de 2020.

OFICIO N° 049-2020-MDL/A.

Señores.

Secretaría Técnica

COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"

Presenta.-

Asunto: Solicitud de financiamiento de proyectos de inversión / actividades de emergencia con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales

Referencia: Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y para panamericanos y la ocurrencia de desastres naturales¹, normas complementarias y modificatorias.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, Decreto Legislativo N° 1341 y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", el Pliego de la Municipalidad Distrital de Longotea que represento, tiene a bien poner a consideración de la Comisión Multisectorial, la actividad de emergencia (Limpieza del desmote sobre la plataforma del camino de herradura que conduce al caserío de Adbón producto de los huaycos, como respuesta ante la ocurrencia de intensas lluvias, en el caserío de Adbón, distrito Longotea, provincia Bolívar, región la libertad, declarado en estado de emergencia N° 042-2020)

La información y documentación que presentamos considera una inversión total de S/. 13,665.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 0.00/100 SOLES), de los cuales solicitamos un financiamiento de S/. (13,665.00).

Declaro que he tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" y demás normas que se derivan de las indicadas Leyes, a las cuales nos sometemos en su integridad y asimismo, adjuntamos el informe con los contenidos mínimos señalados en el Anexo B del Reglamento, para el caso de actividades de emergencia.

Somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos.

Atentamente,

DNI: 10529002

RUC 20218844090



¹ La Cuadragésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1341

ANEXO B - ADBÓN

B.3 CONTENIDOS MINIMOS DEL INFORME PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

- CODIGO Y NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE

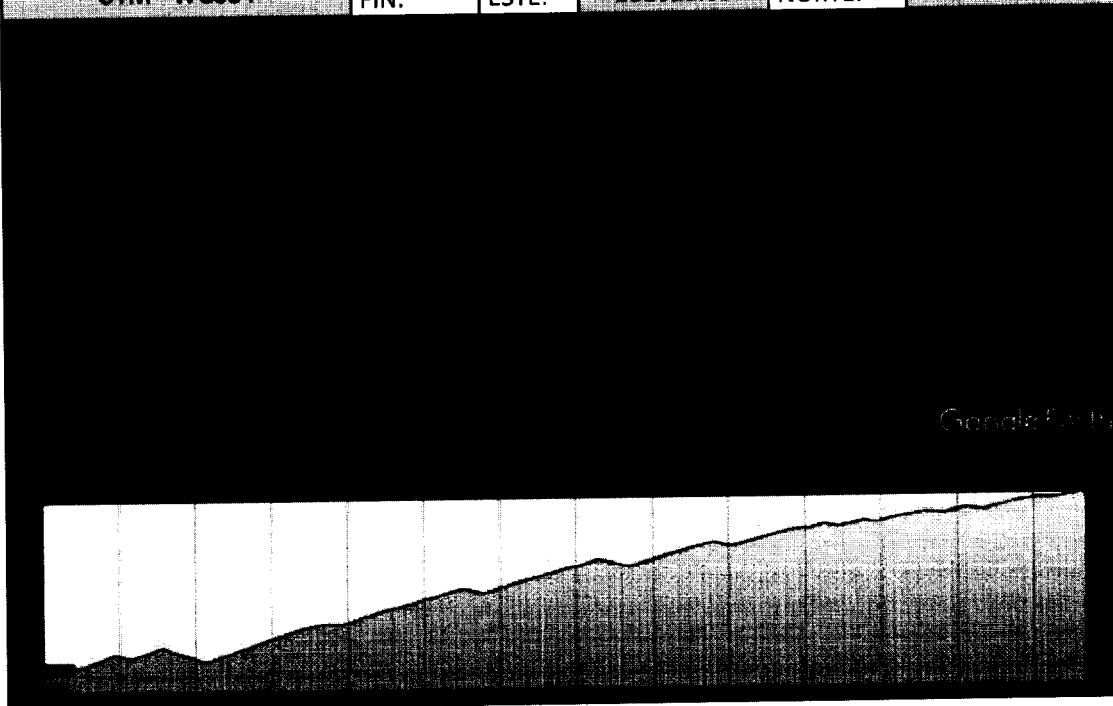
NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE DEL SECTOR PÚBLICO QUE PRESENTA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
CÓDIGO DE PLIEGO SOLICITANTE	:	301151

- CODIGO Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR PÚBLICO	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	:	301151

- UBICACIÓN DE LA INTERVENCION (DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO/COORDENADAS UTM)

UBICACIÓN DE LA INTERVENCION N°1					
DEPARTAMENTO	:	LA LIBERTAD			
PROVINCIA	:	BOLÍVAR			
DISTRITO	:	LONGOTEA			
CASERIO	:	ADBON			
COORDENADAS UTM - WGS84	INICIO:	ESTE:	180519.00	NORTE:	9217862.00
	FIN:	ESTE:	181028.00	NORTE:	9217644.00



- **DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD (NOMBRE CONFORME A LA TIPOLOGIA SEÑALADA EN EL AXEXO A)**

Limpieza del desmote sobre la plataforma del camino de herradura que conduce al caserío de Adbón producto de los huaycos, como respuesta ante la ocurrencia de intensas lluvias. en el caserío de Adbón, distrito Longotea, provincia Bolívar, región la libertad, declarado en estado de emergencia n°042-2020

ADBON	
TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA
ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS	1.00 KILOMETROS

- **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS (SOBRE LA BASE DEL REGISTRO SINPAD). COD. SINPAD:120495**

El día 09 de febrero del 2020 a partir de las 7:00 pm. Aprox. en el caserío de Adbon se iniciaron lluvias fuertes con vientos de regular velocidad, las mismas que se repiten en menor intensidad en el presente mes de abril del 2020, esto ocasionado el deterioro de las vías de comunicación (camino de herradura) del caserío por la activación de quebradas, lo cual ha generado: huaycos, asilamiento temporal, derrumbes de laderas, deslizamiento de lodo sobre la plataforma del camino de herradura, zanjas en dicha plataforma, lo que impide el libre tránsito de los pobladores del caserío, lo que perjudica trasladarse al distrito y/o caseríos aledaños para abastecerse de alimentos, trasladar sus productos agrícolas para su respectiva venta u otras actividades que se dedican los pobladores de la zona.

- **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA**

Con la finalidad de dar respuesta inmediata a los daños ocasionados por las intensas lluvias que causaron huaycos, derrumbes de taludes, zanjas en la plataforma del camino de herradura, se realizara la rehabilitación del camino de herradura, la única vía de ingreso al caserío, esta respuesta y rehabilitación se efectuara para recuperar la plataforma del camino realizando los siguientes trabajos:

1. Limpieza de terreno manual 750.00 m3: se realizará la limpieza de todo el desmote sobre la plataforma con el apoyo de mano de obra no calificada (15 obreros) porque en este caso el acceso de maquinaria pesada es difícil, e identificar una zona que sirva de botadero a 100 metros de la zona afectada (quebrada).
2. Excavación en material suelto 60.00 m3: estos trabajos se realizarán con el apoyo de mano de obra no calificada (obrerros)lo que permitirá realizar cunetas rectangulares (0.3m x0.2m) al costado del camino para evitar que el agua producto de las lluvias discurran por la plataforma ocasionando zanjas y debilitando la plataforma.
3. Eliminación de material de derrumbe 810.00 m3: para la eliminación del material procedente del derrumbe se hará uso de mano de obra no calificada y carretillas bugui para el traslado de dicho material. sé a identificado un botadero a unos 100 m de la zona afectada (quebrada), lo cual se hará uso de mano de obra no calificada.

- **METAS FISICAS A EJECUTAR (EN BASE A LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LA TIPOLOGIA SEÑALADA EN EL ANEXO A)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1 ADBÓN			
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M3	750.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3	60.00
01.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3	810.00
NOTA: en el caso del caserío Adbon se va intervenir un tramo de 1+000km			

• CANTIDAD DE LA POBLACION BENECIADA

CANTIDAD DE POBLACION BENECIADA	
ADBÓN	350 HABITANTES

• TIEMPO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN			
PROCESO ADMINISTRATIVO	EJECUCION FISICA	LIQUIDACION	PLAZO REAL
15 DIAS	24 DIAS	15 DIAS	54-60

• PRESUPUESTO REQUERIDO INCLUYENDO EL DETALLE POR GENERICO Y ESPECIFICA DE GASTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DETALLE POR GENÉRICA Y ESPECÍFICA DE GASTOS							
ITEM	GERENCIA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	SUB TOTAL(S/.)
1 ADBÓN							13,665.00
01.01	2.6	2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA				11,250.00
01.01.01	2.6	2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	JORNAL	225.00	50.00	11,250.00
01.02							2,415.00
01.02.01	2.6	2.6.32.8 1	MOVILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DFENSA Y LA SEGURIDAD	UND	15.00	60.00	900.00
01.02.02	2.3	2.3.1 99.1 1	COMPRA DE HERRAMIENTAS	GLB	1.00	1,515.00	1,515.00
COSTO DIRECTO							13,665.00
GASTOS GENERALES (0.00%)							0.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO							13,665.00
SON: TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 0.00/100SOLES							

ANEXO

1. METRADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
3	ORDENANZA						
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
03.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M3	1000.00	0.50	1.50	750.00	750.00
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
03.02.01	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3					60.00
	camino hacia Abon	M3	1000.00	0.30	0.20	60.00	
03.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3					810.00
	limpieza de terreno manual	M3				750.00	
	excavacion de material suelto	M3				60.00	

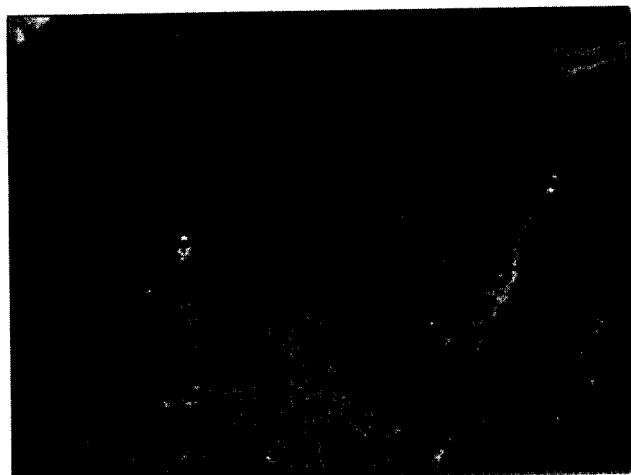
2. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/-)	SUB TOTAL(S/-)
1	ADBÓN				13,665.00
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				11,250.00
01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M3	750.00	15.00	11,250.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,415.00
01.02.01	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3	60.00	23.47	1,408.20
01.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3	810.00	1.24	1,006.80
COSTO DIRECTO					13,665.00
GASTOS GENERALES (0.00%)					0.00
PRESUPUESTO TOTAL					13,665.00
SON: TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 0.00/100SOLES					

3. PANEL FOTOGRAFICO

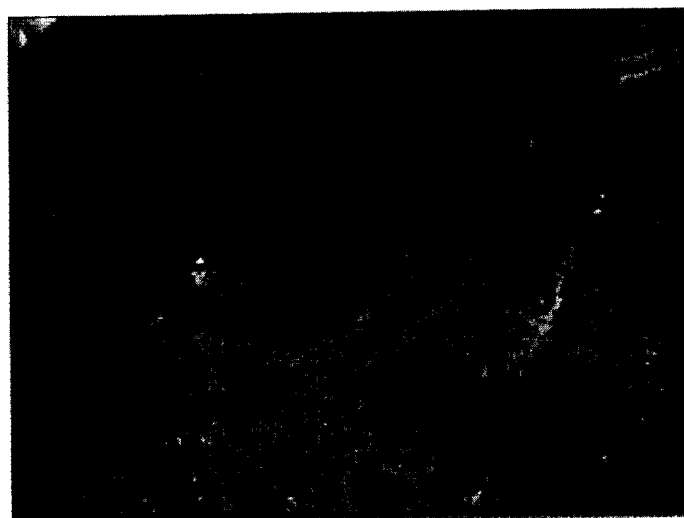
FOTOS DE LA INTRVENCION N°1	
DEPARTAMENTO	: LA LIBERTAD
PROVINCIA	: BOLÍVAR
DISTRITO	: LONGOTEA
CASERIO	: ADBON

FOTO N°01



Zona afectada producto de fuertes lluvias, durante un tramo de 1.00Km se observa derrumbes y huaycos, impidiendo el pase al caserío de Adbon, Fecha que ocurrió el desastre 09-febrero-2020, a las 7:00pm.

FOTO N°02



Zona afectada producto de fuertes lluvias, durante un tramo de 1.00Km se observa derrumbes y huaycos, impidiendo el pase al caserío de Adbon, Fecha que ocurrió el desastre 09-febrero-2020, a las 7:00pm.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LONGOTEA
Provincia de Bolívar - Región La Libertad

FORMATO N° 03:
SOLICITUD

(Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales - Ley N° 30458)

Longotea, 21 de abril de 2020.

OFICIO N° 047- 2020-MDL/A.

Señores,

Secretaría Técnica

COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"

Presente.-

Asunto: Solicitud de financiamiento de proyectos de inversión / actividades de emergencia con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales

Referencia: Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y para panamericanos y la ocurrencia de desastres naturales³, normas complementarias y modificatorias.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, Decreto Legislativo N° 1341 y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", el Pliego de la Municipalidad Distrital de Longotea que represento, tiene a bien poner a consideración de la Comisión Multisectorial, la actividad de emergencia (Limpieza de la plataforma de la carretera que conduce al caserío de Chahuín por derrumbes, como respuesta ante la ocurrencia de intensas lluvias en el caserío de Chahuín, distrito Longotea, provincia Bolívar, región la libertad, declarado en estado de emergencia N° 042-2020)

La información y documentación que presentamos considera una inversión total de S/. 41,072.50 (CUARENTA Y UNO MIL SETENTA Y DOS CON 50/100 SOLES), de los cuales solicitamos un financiamiento de S/. (41,072.50).

Declaro que he tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" y demás normas que se derivan de las indicadas Leyes, a las cuales nos sometemos en su integridad y asimismo, adjuntamos el informe con los contenidos mínimos señalados en el Anexo B del Reglamento, para el caso de actividades de emergencia.

Somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos.

Atentamente,

DNI: 10529002

RUC 20218644990



³ La Cuadragésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1341

ANEXO B -CHAHUIN

B.3 CONTENIDOS MINIMOS DEL INFORME PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

• CODIGO Y NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE

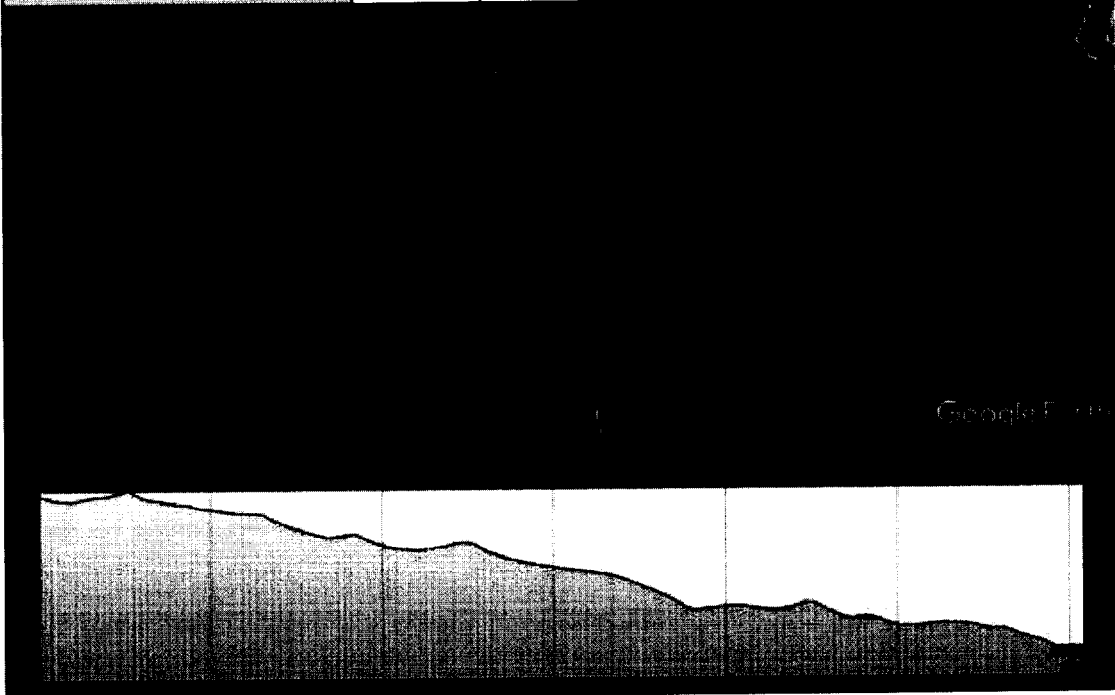
NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE DEL SECTOR PÚBLICO QUE PRESENTA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
CÓDIGO DE PLIEGO SOLICITANTE	:	301151

• CODIGO Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR PÚBLICO	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	:	301151

• UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO/COORDENADAS UTM)

UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN N°2					
DEPARTAMENTO	:	LA LIBERTAD			
PROVINCIA	:	BOLÍVAR			
DISTRITO	:	LONGOTEA			
CASERIO	:	CHAHUIN			
COORDENADAS UTM - WGS84	INICIO:	ESTE:	176964.00	NORTE:	9223480.00
	FIN:	ESTE:	177023.00	NORTE:	9222517.00



- **DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD (NOMBRE CONFORME A LA TIPOLOGIA SEÑALADA EN EL AXEXO A)**

Limpieza de la plataforma de la carretera que conduce al caserío de Chahuin por derrumbes, como respuesta ante la ocurrencia de intensas lluvias en el caserío de Chahuin, distrito Longotea, provincia Bolívar, región la libertad, declarado en estado de emergencia nº042-2020

CHAHUIN	
TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA
ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS	1.5 KILOMETROS

- **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS (SOBRE LA BASE DEL REGISTRO SINPAD). COD. SINPAD:120495**

El día 03 de marzo del 2020 a partir de las 8:00 am. Aprox. en el caserío de Chahuin se iniciaron lluvias fuertes con vientos de regular velocidad, las mismas que se repiten en menor intensidad en el presente mes de abril del 2020, esto ocasionado el deterioro de las vías de comunicación del caserío por la activación de quebradas, el aumento de los caudales de los ríos, lo cual ha generado: asilamiento temporal, derrumbes de laderas, deslizamiento de lodo sobre la plataforma de rodadura, zanjas en dicha plataforma, lo que impide el libre tránsito vehicular y de los pobladores del caserío, lo que perjudica trasladarse a caseríos aledaños para abastecerse de alimentos, trasladar sus productos agrícolas para su respectiva venta u otras actividades que se dedican los pobladores de la zona

- **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA**

Con la finalidad de dar respuesta inmediata a los daños ocasionados por las intensas lluvias que causaron deslizamientos, derrumbes de taludes, huecos, zanjas en la plataforma de rodadura, se realizara la rehabilitación de las vías, la única vía de ingreso al caserío, esta respuesta y rehabilitación se efectuara para recuperar la plataforma de rodadura realizando los siguientes trabajos:

1. Movilización y desmovilización de maquinaria pesada en 01GLB: transportada en camión cama baja 01, excavadora 325CL (189HP – 1800rpm). autopropulsado 02 volquetes capacidad de 15m3. El recorrido empieza desde la ciudad de Cajamarca hasta la zona de intervención caserío Chahuin, distrito Longotea.
2. DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES 1.5Km: estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm), lo cual permitirá realizar la limpieza del material que esta sobre la plataforma de rodadura, lo cual se repartirán las 90horas maquina en los trabajos que es necesario usar esta máquina, a más detalle se observa en el sustento de metrados
3. Excavación en material suelto 90.00 m3: estos trabajos se realizarán donde la maquinaria no pueda intervenir con el apoyo de mano de obra no calificada (04 obreros) se podrán realizar estos trabajos, lo cual se detalla en el sustento de metrados
4. REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA 9000.00 m2: estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm), lo cual permitirá realizar los trabajos que se especifican a detalle en el sustento de los metrados lo cual se repartirán las 90horas maquina en los trabajos que es necesario usar esta máquina.

5.ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE 2,340.00 m3: como se sustenta en el detalle de metrados, este trabajo se realizará con 01 volquete de capacidad 15 m3, que recorrerá un aproximado de 300 m para realizar la eliminación de este desmonte (quebrada).

6. EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO (afirmado)de 900.00m3 como se detalla en el sustento de metrados. estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm) en la cantera San Vicente, ubicada en el mismo distrito. Se ha determinado esta cantera por que el material con que cuenta cumple las propiedades físicas granulométricas y además es la más accesible.

7. carguío y TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO (afirmado) de 900 m3, como se detalla en el sustento de metrados estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm) y 01 volquete de 15 m3 de capacidad desde la cantera San Vicente, siendo el recorrido del volquete de 10km de distancia promedio para llegar a la zona que se está interviniendo.

8. RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO (afirmado) de 900 m3, para conformar niveles hasta la rasante, para recuperar la plataforma de rodadura en los tramos críticos o vulnerables de la carretera afectada como se detalla en el sustento de los metrados. estos trabajos se realizarán con una excavadora 325CL (189HP – 1800rpm). dando inicio en el punto (coordenadas:176964.00E -9223480.00N) y fin (coordenadas (177023.00E - 9222517N).

• **METAS FISICAS A EJECUTAR (EN BASE A LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LA TIPOLOGIA SEÑALADA EN EL ANEXO A)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	CHAHUIN		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1.00
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.01	DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES	KM	1.50
02.02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3	90.00
02.02.03	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA	M2	9,000.00
02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3	2,340.00
02.02.05	EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00
02.02.06	TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00
02.02.07	RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00

• **CANTIDAD DE LA POBLACION BENECIADA**

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
CHAHUIN	200 HABITANTES

- TIEMPO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN			
PROCESO ADMINISTRATIVO	EJECUCIÓN FÍSICA	LIQUIDACIÓN	PLAZO REAL
15 DIAS	24 DIAS	15 DIAS	54-60

- PRESUPUESTO REQUERIDO INCLUYENDO EL DETALLE POR GENÉRICO Y ESPECÍFICA DE GASTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DETALLE POR GENÉRICA Y ESPECÍFICA DE GASTOS							
ITEM	GERENCIA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	SUB TOTAL(S/.)
2	CHAUJIN						41,072.50
02.01	2.3	2.3.27.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES				2,375.50
02.01.01	2.3	2.3.27.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	GLB	1.00	2,375.50	2,375.50
02.02							38,697.00
02.02.01	2.3	2.3.25.1 4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	HM	40.00	425.00	17,000.00
02.02.02	2.3	2.3.25.1 4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	HM	90.00	205.00	18,450.00
02.02.03	2.6	2.1.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	JORNAL	48.00	50.00	2,400.00
02.02.04	2.6	2.6.32.8 1	MOVILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DFENSA Y LA SEGURIDAD	UND	6.00	60.00	360.00
02.02.05	2.3	2.3.1 99.1 1	COMPRA DE HERRAMIENTAS	GLB	1.00	487.00	487.00
COSTO DIRECTO							41,072.50
GASTOS GENERALES (0.00%)							0.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO							41,072.50
SON: CUARENTA Y UNO MIL, SETENTA Y DOS CON 0.50/100SOLES							

ANEXOS

1. METRADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
3 CHAZOMBABA							
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
03.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						1.50
03.02.01	DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES	KM					
	carretera chahuin	KM	1.50			1.50	
03.02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3					90.00
	tramo Chahuin excavacion de zanjas	M3	1500.00	0.30	0.20	90.00	
03.02.03	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA	M2					9,000.00
	carretera tramo Chahuin	M2	1500.00	6.00		9000.00	
03.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3					2,340.00
	desmonte	M3	1500.00	1.00	1.50	2250.00	
	excavacion de zanjas	M3	1500.00	0.30	0.20	90.00	
03.02.05	EXTRACCIÓN Y APLAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3					900.00
	carretera tramo Chahuin	M3	1500.00	6.00	0.10	900.00	
03.02.06	TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3					900.00
	carretera tramo Chahuin	M3	1500.00	6.00	0.10	900.00	
03.02.07	RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3					900.00
	carretera tramo Chahuin	M3	1500.00	6.00	0.10	900.00	

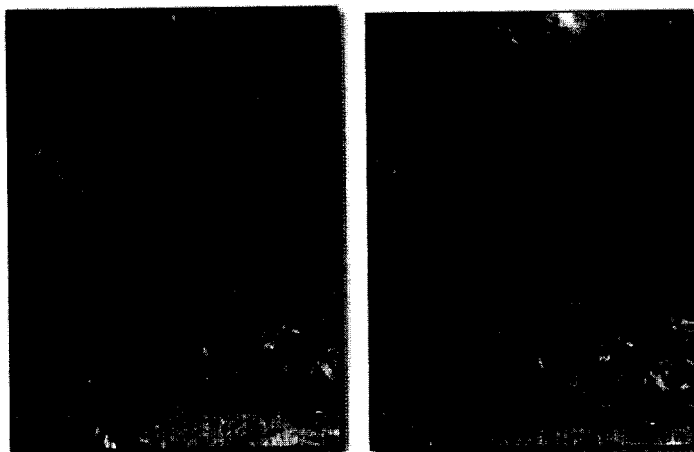
2. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$/.)	SUB TOTAL(\$/.)
2 CHAHUIN					41,072.50
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				2,375.50
02.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1.00	2,375.50	2,375.50
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				38,697.00
02.02.01	DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES	KM	1.50	8,512.00	12,768.00
02.02.02	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3	90.00	21.69	1,952.10
02.02.03	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA	M2	9,000.00	0.30	2,659.50
02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M2	2,340.00	0.96	2,246.40
02.02.05	EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00	3.84	3,456.00
02.02.06	TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00	12.75	11,475.00
02.02.07	RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00	4.60	4,140.00
COSTO DIRECTO					41,072.50
GASTOS GENERALES (0.00%)					0.00
PRESUPUESTO TOTAL					41,072.50
SON: CUARENTA Y UNO MIL, SETENTA Y DOS CON 0.50/100SOLES					

3. PANEL FOTOGRAFICO

FOTOS DE LA INETRVENCION N°2	
DEPARTAMENTO	: LA LIBERTAD
PROVINCIA	: BOLÍVAR
DISTRITO	: LONGOTEA
CASERIO	: CHAHUIN

FOTO N°01



Zona afectada producto de fuertes lluvias, durante un tramo de 1.5 Km se observa derrumbes e incremento del caudal de los ríos, lo cual impide el pase al caserío de Chahuin, Fecha que ocurrió del desastre 03-marzo-2020, a las 8:00am.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
Provincia de Bolívar - Región La Libertad

**FORMATO N° 03:
SOLICITUD**

(Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales - Ley N° 30458)

Longotea, 21 de abril de 2020.

OFICIO N° 048-2020-MOJA

Señores.

Secretaría Técnica

COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"

Presenta:

Asunto: Solicitud de financiamiento de proyectos de inversión / actividades de emergencia con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales

Referencia: Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y para panamericanos y la ocurrencia de desastres naturales², normas complementarias y modificatorias.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, Decreto Legislativo N° 1341 y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", el Pliego de la Municipalidad Distrital de Longotea que represento, tiene a bien poner a consideración de la Comisión Multisectorial, la actividad de emergencia (Limpieza del desmote sobre la plataforma de la carretera que conduce al caserío de Chorobamba producto de los derrumbes, limpieza de los canales de regadío, como respuesta ante la ocurrencia de intensas lluvias, en el caserío de Chorobamba, distrito Longotea, provincia Bolívar, región la libertad, declarado en estado de emergencia N° 042-2020)

La información y documentación que presentamos considera una inversión total de S/. 45,262.50 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 0.50/DÓSOLES), de los cuales solicitamos un financiamiento de S/. (45,262.50).

Declaro que he tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" y demás normas que se derivan de las indicadas Leyes, a las cuales nos sometemos en su integridad y asimismo, adjuntamos el informe con los contenidos mínimos señalados en el Anexo B del Reglamento, para el caso de actividades de emergencia.

Somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos.

Atentamente,

DNI:10529002

RUC 20218644990

Municipalidad Distrital de Longotea
Luis A. Chávez Greff

² La Cuadragésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1341

ANEXO B - CHOROBAMBA

B.3 CONTENIDOS MINIMOS DEL INFORME PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

- CODIGO Y NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE

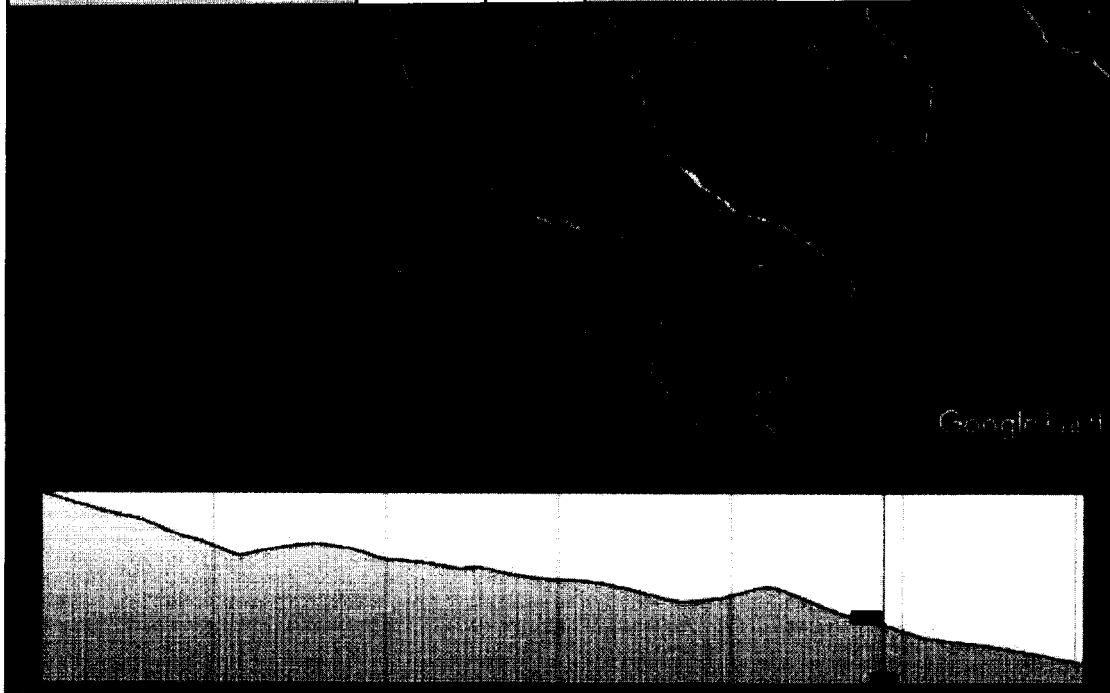
NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE DEL SECTOR PÚBLICO QUE PRESENTA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
CÓDIGO DE PLIEGO SOLICITANTE	:	301151

- CODIGO Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR PUBLICO	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONGOTEA
CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	:	301151

- UBICACIÓN DE LA INTERVENCION (DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO/COORDENADAS UTM)

UBICACIÓN DE LA INTRVENCION N°3					
DEPARTAMENTO	:	LA LIBERTAD			
PROVINCIA	:	BOLÍVAR			
DISTRITO	:	LONGOTEA			
CASERIO	:	CHOROBAMBA			
CORDENADAS UTM - WGS84	INICIO:	ESTE:	175937.00	NORTE:	9224994.00
	FIN:	ESTE:	176592.00	NORTE:	9224088.00



- DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD (NOMBRE CONFORME A LA TIPOLOGIA SEÑALADA EN EL AXEXO A)**

Limpieza del desmote sobre la plataforma de la carretera que conduce al caserío de Chorobamba producto de los derrumbes, limpieza de los canales de regadío, como respuesta ante la ocurrencia de intensas lluvias, en el caserío de Chorobamba, distrito Longotea, provincia Bolívar, región la libertad, declarado en estado de emergencia nº042-2020

CHOROBAMBA	
TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA
ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS	1.5 KILOMETROS

- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS (SOBRE LA BASE DEL REGISTRO SINPAD). COD. SINPAD:120495**

El día 20 de febrero del 2020 a partir de las 11:00 am. Aprox. en el caserío de Chorobamba se iniciaron lluvias fuertes con vientos de regular velocidad, las mismas que se repiten en menor intensidad en el presente mes de abril del 2020, esto ocasionado el deterioro de las vías de comunicación del caserío por la activación de quebradas, el aumento de los caudales de los ríos, lo cual ha generado: asilamiento temporal, derrumbes de laderas, obstrucción de los canales de regadío, deslizamiento de lodo sobre la plataforma de rodadura, zanjas en dicha plataforma, lo que impide el libre tránsito vehicular y de los pobladores del caserío, lo que perjudica trasladarse a caseríos aledaños para abastecerse de alimentos, trasladar sus productos agrícolas para su respectiva venta u otras actividades que se dedican los pobladores de la zona.

- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA**

Con la finalidad de dar respuesta inmediata a los daños ocasionados por las intensas lluvias que causaron deslizamientos, derrumbes de taludes, huecos, zanjas en la plataforma de rodadura, se realizara la rehabilitación de las vías, de la misma forma afectado un largo tramo del canal de regadío, la única vía de ingreso al caserío, esta respuesta y rehabilitación se efectuara para recuperar la plataforma de rodadura realizando los siguientes trabajos:

1. Movilización y desmovilización de maquinaria pesada en 01GLB: transportada en camión cama baja 01, excavadora 325CL (189HP – 1800rpm). autopropulsado 02 volquetes capacidad de 15m3. El recorrido empieza desde la ciudad de Cajamarca hasta la zona de intervención caserío Chahuin, distrito Longotea.
2. desbroce, limpieza y perfilado de taludes 1.5km: estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm), lo cual permitirá realizar la limpieza del material que esta sobre la plataforma de rodadura, lo cual se repartirán las 90horas maquina en los trabajos que es necesario usar esta máquina, a más detalle se observa en el sustento de metrados
3. Excavación y limpieza de canal de regadío 1.5KM: estos trabajos se realizarán donde la maquinaria no pueda intervenir con el apoyo de mano de obra no calificada (04 obreros) se podrán realizar estos trabajos, lo cual se detalla en el sustento de metrados
4. Excavación en material suelto 90.00 m3: estos trabajos se realizarán donde la maquinaria no pueda intervenir con el apoyo de mano de obra no calificada (04 obreros) se podrán realizar estos trabajos, lo cual se detalla en el sustento de metrados.
5. refine, nivelación y compactación en la plataforma 9000.00 m2: estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm), lo cual permitirá realizar los trabajos que se especifican a detalle en el sustento de los metrados lo cual se repartirán las 90horas maquina en los trabajos que es necesario usar esta máquina.

6. eliminación de material de derrumbe 2,340.00 m³: como se sustenta en el detalle de metrados, este trabajo se realizará con 01 volquete de capacidad 15 m³, que recorrerá un aproximado de 300 m para realizar la eliminación de este desmonte (quebrada)

7. extracción y apilamiento de material de préstamo (afirmado) de 900.00m³ como se detalla en el sustento de metrados. estos trabajos se realizarán con una excavadora 325CL (189HP – 1800rpm) en la cantera San Vicente, ubicada en el mismo distrito. Se ha determinado esta cantera por que el material con que cuenta cumple las propiedades físicas granulométricas y además es la más accesible.

8. carguío y traslado de material de préstamo (afirmado) de 900 m³, como se detalla en el sustento de metrados estos trabajos se realizarán con 01 excavadora 325CL (189HP – 1800rpm) y 01 volquete de 15 m³ de capacidad desde la cantera San Vicente, siendo el recorrido del volquete de 10km de distancia promedio para llegar a la zona que se está interviniendo.

9. relleno y esparcimiento de material de préstamo (afirmado) de 900 m³, para conformar niveles hasta la rasante, para recuperar la plataforma de rodadura en los tramos críticos o vulnerables de la carretera afectada (VIA LI 109 tramo Chorobamba), como se detalla en el sustento de los metrados. estos trabajos se realizarán con una excavadora 325CL (189HP – 1800rpm). dando inicio en el punto (coordenadas:175937.00E - 9224994.00N) y fin (coordenadas: 176592.00E - 9224088N)

- **METAS FISICAS A EJECUTAR (EN BASE A LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LA TIPOLOGIA SEÑALADA EN EL ANEXO A)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	CHOROBAMBA		
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
03.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1.00
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.02.01	DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES	KM	1.50
03.02.02	EXCAVACION Y LIMPIEZA DE CANAL DE REGADIO	KM	1.50
03.02.03	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3	90.00
03.02.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA	M2	9,000.00
03.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3	2,340.00
03.02.06	EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00
03.02.07	TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00
03.02.08	RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00
NOTA: en el caso del caserío de Chorobamba se va intervenir 1+500 km			

- **CANTIDAD DE LA POBLACION BENECIADA**

CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
CHOROBAMBA	150 HABITANTES

• TIEMPO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN			
PROCESO ADMINISTRATIVO	EJECUCION FISICA	LIQUIDACION	PLAZO REAL
15 DIAS	24 DIAS	15 DIAS	54-60

• PRESUPUESTO REQUERIDO INCLUYENDO EL DETALLE POR GENERICO Y ESPECIFICA DE GASTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DETALLE POR GENÉRICA Y ESPECÍFICA DE GASTOS							
ITEM	GERENCIA DE GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$/.)	SUB TOTAL(\$/.)
3	CHOROBAMBA						45,262.50
03.01	2.3	2.3.27.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES				2,375.50
03.01.01	2.3	2.3.27.11 2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	GLB	1.00	2,375.50	2,375.50
03.02							42,887.00
03.02.01	2.3	2.3.25.1 4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	HM	50.00	425.00	21,250.00
03.02.02	2.3	2.3.25.1 4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	HM	90.00	205.00	18,450.00
03.02.03	2.6	2.1.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	JORNAL	48.00	50.00	2,400.00
03.02.04	2.6	2.6.32.8 1	MOVILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DFENSA Y LA SEGURIDAD	UND	5.00	60.00	300.00
03.02.05	2.3	2.3.1 99.1 1	COMPRA DE HERRAMIENTAS	GLB	1.00	487.00	487.00
COSTO DIRECTO							45,262.50
GASTOS GENERALES (0.00%)							0.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO							45,262.50
SON: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 0.50/100SOLES							

ANEXO

1. METRADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
3	CHOROBAMBA						
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
03.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1.00			1.00	1.00
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
03.02.01	DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES	KM					1.50
	carretera chorobamba	KM	1.50			1.50	
03.02.02	EXCAVACION Y LIMPIEZA DE CANAL DE REGADIO	KM					1.50
	canal de regadio	KM	1.50			1.50	
03.02.03	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3					90.00
	tramo Chahuin excavacion de zanjas	M3	1500.00	0.30	0.20	90.00	
03.02.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA	M2					9,000.00
	carretera tramo Chorobamba	M2	1500.00	6.00		9000.00	
03.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3					2,340.00
	desmonte	M3	1500.00	1.00	1.50	2250.00	
	excavacion de zanjas	M3	1500.00	0.30	0.20	90.00	
03.02.06	EXTRACCIÓN Y APLAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3					900.00
	carretera tramo Chorobamba	M3	1500.00	6.00	0.10	900.00	
03.02.07	TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3					900.00
	carretera tramo Chaorobamba	M3	1500.00	6.00	0.10	900.00	
03.02.08	RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3					900.00
	carretera tramo Chorobamba	M3	1500.00	6.00	0.10	900.00	

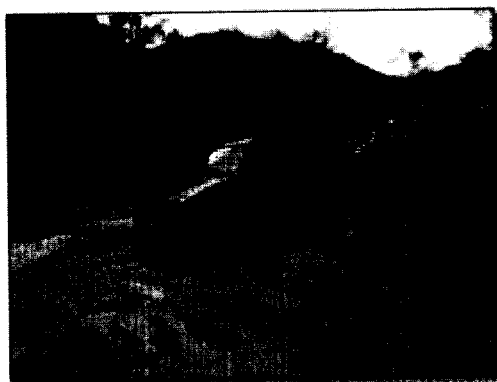
2. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	SUB TOTAL(S/.)
3	CHOROBAMBA				45,262.50
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				2,375.50
03.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1.00	2,375.50	2,375.50
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				42,887.00
03.02.01	DESBROCE, LIMPIEZA Y PERFILADO DE TALUDES	KM	1.50	6,874.21	10,311.32
03.02.02	EXCAVACION Y LIMPIEZA DE CANAL DE REGADIO	KM	1.50	4,731.12	7,096.68
03.02.03	EXCAVACION EN MATERIAL SUELTO	M3	90.00	21.84	1,965.60
03.02.04	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION EN LA PLATAFORMA	M2	9,000.00	0.24	2,196.00
03.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DERRUMBE	M3	2,340.00	0.96	2,246.40
03.02.06	EXTRACCIÓN Y APLAMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00	3.84	3,456.00
03.02.07	TRASLADO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00	12.75	11,475.00
03.02.08	RELLENO Y ESPARCIMIENTO DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	900.00	4.60	4,140.00
COSTO DIRECTO					45,262.50
GASTOS GENERALES (0.00%)					0.00
PRESUPUESTO TOTAL					45,262.50
SON: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 0.50/100SOLES					

3. PANEL FOTOGRAFICO

FOTO DE LA INETRVENCION N°3	
DEPARTAMENTO	: LA LIBERTAD
PROVINCIA	: BOLÍVAR
DISTRITO	: LONGOTEA
CASERIO	: CHOROBAMBA

FOTO N°01



Zona afectada producto de fuertes lluvias, durante un tramo de 1.5 Km se observa derrumbes y huaycos, incremento del caudal de los ríos, lo cual impide el pase al caserío de Chorobamba, Fecha que ocurrió del desastre 20-febrero-2020, a las 11:00am.